



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

2811

Convocatoria de 4 autorizaciones de licencias temporales de taxi de ámbito municipal del Ayuntamiento de Maó

Por decreto de Alcaldía núm. 900, de fecha 18/03/2024, se abre la convocatoria de 4 autorizaciones de licencias temporales para presentar solicitudes, en el plazo de diez días naturales, desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, mediante trámite telemático en el sitio web municipal:

(<https://www.carpetaciudadana.org/web/gesserveis/gserveis.aspx?Con=Conexion002>).

El Plan de actuación en materia de transporte público de viajeros en vehículo turismo para los años 2022-2025 está publicado en el sitio web municipal, concretamente en el siguiente enlace:

(<https://www.ajmao.org/Contingut.aspx?IdPub=23501>).

Maó, en la fecha de la firma electrónica del documento (20 de marzo de 2024)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets